



11/8-30/a

En **Málaga**, a 9 de Agosto de 2018.

Tengo el honor de remitir al **Excmo. Ayuntamiento de Málaga**, para conocimiento general, que en el día 2 de Agosto de 2018, he admitido el requerimiento e iniciado la tramitación de **acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición** relativa a la finca de la que se indican los siguientes datos:

FECHA DEL REQUERIMIENTO: 2 de Agosto de 2018.

PERSONA QUE ES TENIDA POR DUEÑA DESDE HACE MÁS DE UN AÑO:
DOÑA RAFAELA DE LOS SANTOS DIAZ, mayor de edad, viuda, pensionista, vecina de Málaga, con domicilio en calle Juan Valera nº 7 y D.N.I. 24.584.250-X.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA REFERIDA EN EL ACTA: Casa situada en **calle Bolivia nº cien de esta ciudad de Málaga**. La parcela sobre la que se emplaza tiene una extensión de cincuenta y tres metros cuadrados. Consta de planta baja y primera con entrada independiente cada una de ellas. La planta baja comprende una extensión de cincuenta y un metros cuadrados distribuida en diferentes dependencias y servicios. La planta alta a la que se accede desde la planta baja por escalera exterior tiene una extensión de cincuenta y un metros cuadrados distribuida en diferentes dependencias y servicios. Linda: frente, calle Bolivia; derecha entrando y fondo, casa número noventa y ocho de calle Bolivia, referencia catastral 7250603UF7675S0001EW; izquierda entrando, casa número ciento dos de calle Bolivia, referencia catastral 7250605UF7675S0001ZW y casa treinta y uno de calle Pepote, referencia catastral 7250630UF7675S.

Tiene la **referencia catastral UTM 7250604UF7675S0001SW**.

Solicitando su fijación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que cualquier interesado en el plazo de veinte días naturales, pueda alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.-



Miguel Olmedo Martínez.
 Notario de Málaga.
 Calle Hilera, 5, 2º planta.